

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

Madrid Miércoles 20 de Enero de 1897

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

UNA PESETA LÍNEA

Los anuncios de primera plana, realismo, etc., financieros, de Bienes y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en la Agence Havas, 8, plaza de la Bourse (París) y en todas las agencias de publicidad. Con arreglo a la Ley cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.

ADMINISTRACIÓN, Factor 7.

OFICINAS, FACTOR 7.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN  
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.  
PROVINCIAL Y PORTUGAL. . . . . 15 Ptas. Trimestre.  
EXTRANJERO. . . . . 25 Ptas. Trimestre.  
ULTRAMAR. . . . . 35 Ptas. Trimestre.  
PRECIO DE LA VENTA. Por mayor.  
Por menor, 50 céntimos ejemplar.  
MADRID. Factor, núm. 7.

AÑO XLVIII. NUM. 14.229

## VERDADERA OCASION

para los dueños de establecimientos de carnicerías.  
Se vende muy barato un TRONCO de yeguas extranjeras.  
ARLÁN, S. COCHERA  
UNA PESETA EN TODAS LAS LIBRERÍAS. AGENDA de cocina para 1897 por Angel Muro, 3.ª edición.

**CRÈME SIMON**  
Toilette diazia  
Preserva el rostro de las influencias del Frio, del Sol o del aire del Mar. Blanquea y suaviza la Cutis.  
J. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS  
Entier. Numerosas Falsificaciones.

**HENRI GARNIER & Co.**  
LEASSE A PLANA, VENTA DE CASA, SERRANO, 30.

**El Té Purgante de Chamberlain** es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.  
Se encuentra en todas las Farmacias, 1/25 la caja.

**LA PAPELERA ARAGONESA**  
Sociedad domiciliada en ZARAGOZA.

## LA SEMANA MILITAR

### Las operaciones en Cavite

La atención se ha retirado necesariamente del aspecto militar del conflicto cubano para fijarse en su desarrollo político y diplomático; y como compensación, para los aficionados a impresiones marciales, se presenta inminente la crisis de la campaña filipina. Realmente el problema del ataque a la rebelión en la provincia de Cavite por soldados y oficiales bisoños, mandados por jefes y generales desacomunados de la guerra por veinte años de paz (salvo los pocos que han hecho las campañas de Mindanao), es interesantísimo bajo el punto de vista técnico, a parte de su trascendencia patriótica. Seguro de no cometer, en lo que voy a escribir, el pecado de estrategia *pasana*, quiero poner a los lectores de LA CORRESPONDENCIA en situación de comprender bastante bien los sucesos, que muy pronto nos comunicará el telégrafo. Al efecto, conviene que lean con un plano a la vista, y hasta será bueno que guarden el artículo este para consultarlo; pretensión nada inmodesta,

pues en él sólo se dicen cosas, que se aprenden en las escuelas militares, si bien nada más que en ellas; aunque otra cosa crean las improvisadas competencias, que han divagado a sabor de la boca sobre la guerra de Cuba, que se presta, como las enfermedades incurables, a las recetas de los curanderos.

Si bien las noticias que han llegado hasta aquí son bastante incompletas, podemos formarnos la siguiente idea del teatro de operaciones en Cavite.

Imus es el centro de la resistencia. Protegen esta posición central: por el Nordeste y Norte una línea quebrada de puntos fortificados, a saber: Santa Cruz, Rosario, Novaleta, Cante Viejo, Binacayan y Bacoor, ligados por atrincheramientos de seguro discontinuos; esta línea en arco es paralela a la costa, de la cual se separa de quinientos a mil quinientos metros; de ella conducen a Imus tres caminos carreteros, dos directos desde Binacayan y Bacoor, y otro que desde Bacoor hace un rodeo por Ligás y San Nicolás; la distancia por los dos primeros es de siete a ocho kilómetros.

Por el Este cubre a Imus la línea del río Zapote que mide unos ocho kilómetros, y tiene sus flancos apoyados en Talabá y San Nicolás; esta línea está respaldada por la carretera entre los dos puntos citados, en la cual probablemente estarán fortificados algunos pueblos como Ambang, Mambó y Ligás; la distancia de Imus a San Nicolás es de cinco kilómetros de buena carretera.

Por el Sudoeste protegen a Imus Ternate, Naig y Maragondon; la distancia a Imus es de 22 a 25 kilómetros, sin camino propio para transportes rodados.

Por el Sur deben estar fortificados por lo menos Buenavista, Pérez Dasmariñas y Salitran; estos dos últimos cortan un camino carretero y otro de herradura que conduce a Imus; Dasmariñas dista de Imus unos 16 kilómetros por la carretera, y Salitran ocho de camino de herradura, que en esta época sería fácilmente aprovechable aun para ruidos.

Al Sur de Dasmariñas, distante unos nueve kilómetros y sobre la carretera que viene de Imus está Silang que ya ocupó, me parece, el general Aguirre hará unas semanas; pero que no sé si habrá sido abandonado por nuestras tropas, que se mantendrían allí mal por estar lejos de la base de aprovisionamiento.

Con todos los datos precisos, que sobre sus propios recursos tendrá el general Polavieja, y con los menos exactos, que se habrá procurado respecto a los del enemigo, aun será para él

dudoso el plan de operaciones más conveniente; con lo cual dicho se está que no voy a dictarlo desde aquí. Pero hay cosas que entran en las reglas del arte, y dentro de esas reglas se moverá el general; por lo cual cabe hacer hipótesis, en la seguridad de que alguna se realizará con bastante aproximación, para estar orientado cuando llegue el caso.

No se atacará por un solo frente; la duda recaerá en elegir el frente del principal y más enérgico ataque, sin perjuicio de ponerse en disposición de aprovechar uno de los secundarios, si resulta más favorecido por el éxito; esto se dice bien, pero se ejecuta con gran dificultad; cosa que no aprecian los que hablan de guerra sin haber mandado un mal pelotón en el patio de un cuartel.

El ataque por la línea de la costa tiene ventajas e inconvenientes. Ventajas son: estar surtido el ejército inmediatamente por la escuadra y apoyado por ella; tener cuatro buenas carreteras, que convergen a Imus con poco camino. Inconvenientes son: la seguridad de tropezar con formidables fortificaciones, cortaduras de pasos difíciles y gran número de enemigos, así como el tener que batirse siempre contra insurrectos atrincherados, que lo hacen mucho mejor detrás de parapetos que en batalla campal.

El ataque por el Sudoeste, desde Ternate, Naig y Maragondon, es muy extensivo, y además habrá que avanzar sobre Imus sin disponer siquiera de una carretera. Ni aun como diversión merecería la gente que se emplease en él.

El ataque por el Sur, ocupando primero Silang y luego Dasmariñas y Salitran, ofrece las ventajas de que los insurrectos tendrían problemáticamente que batirse en campo abierto, cuando más protegidos por ligeros trabajos volantes; y de que el número sería menor, porque no se atravesaría a desgarnecer las fortificaciones de la costa. Creo que se llegaría delante de Imus con menos bajas por este camino que por otro cualquiera; pero, en cambio, sería muy difícil sostener la larga línea de comunicaciones necesaria para el abastecimiento de las tropas que sitiase a Imus.

Otro ataque indicado es por la línea del Zapote, tomando Bacoor y San Nicolás, ambos bastante cerca de Imus, con buenos caminos y corta línea de unión con la base de operaciones. Además, como este ataque se haría sobre el extremo NE. de la provincia, el número de enemigos sería necesariamente menor que intentándolo por Novaleta y Binacayan, posiciones centrales adonde puede acudir fácilmente el grueso de la rebelión, como se vió en las operaciones del 9 y 10 de noviembre. Combinada esta operación principal con divisiones sobre Santa Cruz

y Rosario por una parte, y sobre Silang y Dasmariñas por otra, se correspondería a las exigencias de la situación, tal como desde aquí se ve.

Algo de esto se ha de hacer, y es de esperar que se haga lo más acertado; pero sería insignificante vulgaridad creer que el acierto es cosa corriente y bahlad, si el enemigo tiene medios y ánimo para resistir.

Genaro Alas.

## MADRID TEATRAL

### LA SOCIEDAD DE CONCIERTOS

Prometo ser muy brillante la campaña de este año, que a costa de muchos trabajos y no escasos sacrificios ha organizado la veterana y notable orquesta. Se celebrarán doce conciertos de abono, bajo la dirección de los maestros CARL MUEK, director de la Real Opera de Berlín; FRITZ STEINBAUER, de la orquesta del Duc Meiningen desde la muerte del célebre Ham de Blöw, y el director de la Sociedad, don Jerónimo Jiménez.

Los dos primeros constituyen para los *filéants* madrileños una verdadera novedad llamada de atractivos y prestigios; el último sabido es cuanto vale y cuántas simpatías tiene en la corte. En los conciertos tomarán parte además JEAN GERAZAHY, célebre violoncellista, que tan sólo cuenta diez y ocho años de edad y a quien se conoce en el mundo musical con el sobrenombre del *Niño Prodigio*, y nuestro compatriota JOAQUÍN MALATS, pianista, primer premio del Conservatorio, a quien Madrid aplaudió hace poco tiempo en el Ateneo, en el Conservatorio y en la Asociación de la Prensa.

Mañana jueves se pondrán los cartales y el abono estará abierto desde el viernes 22 del actual en el nuevo depósito de la Casa Romero, calle de Capellanes, núm. 7. Seguramente la serie de conciertos será interesantísima.

Ese.

## NOTICIAS DE GUERRA

Se ha concedido el empleo superior inmediato a los siguientes capellanes del cuerpo eclesiástico del ejército: Capellanes primeros: D. Baldomero Fresneda Corral, D. José Rando Navas y don Francisco Bravo Rial, y capellán segundo, D. Eustaquio Chillón Díaz.

—Ha sido promovido, en virtud de propuesta reglamentaria de ascensos en la brigada sanitaria, al empleo de ayudante tercero, al sargento de la misma D. Olegario Briones Corbalán.

—Por haber terminado con aprovechamiento sus estudios, se ha concedido el empleo de primeros tenientes de artillería, a los segundos tenientes alumnos D. Andrés Escotet Sancho, D. José Restosa Garibay, D. José Hermosa Khit, D. Manuel Muniea Herrero, D. Ramón de Pedro, D. Ramiro Halcón y García de Quesada, D. Alfredo Marquerie y Ruiz Delgado, D. Alfredo Rogers Mathi, D. Félix Ballenilla Jiménez y D. José Pérez Martínez.

—También, por haber concluido con aprovechamiento sus estudios, han sido nombrados oficiales terceros de administración Militar, los alumnos de dicha academia, D. José Terrez Guinard, D. Ramón

García Lorenzo, D. Joaquín Delgado Blanco, D. Enrique Estevez Esteban, D. Enrique Grosso Barroso, D. Justo Gozávez Gómez y D. Manuel Pina Minguéz.

## EL APOSTOLADO DE LA PRENSA

El día 17 celebró su junta general reglamentaria el Apostolado de la Prensa, que, como saben nuestros lectores, ha entrado en el sexto año de su existencia, después de haber repartido gratuitamente en los cinco años anteriores más de medio millón de obras que han hecho mucho bien en las clases populares.

Presidió esta junta el director del Apostolado, padre Garzón, y en ella pronunció un elocuente discurso el padre Fita, exhortando a los socios a proseguir generosamente en la obra comenzada, para bien de la religión y de la patria. El presidente también dirigió su autorizada palabra a la concurrencia, recordando los trabajos hechos e indicando la senda que para lo sucesivo convendría seguir.

Los discursos de los ilustres religiosos causaron muy grata impresión al auditorio, en el que se hallaban notables personalidades de la política, de la milicia, de la aristocracia y de la literatura.

## EN LOS ESTADOS UNIDOS

Telegrafían a *El Imparcial* que la Cámara de diputados del Estado de Nueva York, que celebra sus sesiones en Albany, ha acordado sustituir la moción presentada el día 24 y en la cual se pedía el reconocimiento de la beligerancia o independencia de los beligerantes cubanos, con otra en que se expresen simpatías a favor de éstos y se reclame del gobierno federal la adopción de medidas que conduzcan a un arreglo amistoso de la cuestión de Cuba.

En el Parlamento del Estado de Pensilvania se ha presentado una resolución en que se expresa el deseo de que la legislatura manifieste sus simpatías hacia los insurrectos cubanos.

Desde Jacksonville dicen que el gran Jurado se ha negado a dar veredicto de culpabilidad contra Emilio Núñez y siete compañeros de éste acusados de haber prestado auxilio a una expedición filibustera que condujo el vapor *Laurada*.

Los procesados habían sido dejados en libertad provisional bajo fianza durante el mes de setiembre último.

Desde Trenton telegrafían anunciando que la Cámara de diputados de Nueva Jersey ha presentado una resolución invitando al presidente de la república a reconocer la autonomía y los derechos de beligerancia de los insurrectos cubanos.

También el Parlamento del Estado del Colorado ha adoptado un acuerdo en que ruega al Congreso federal que reconozca la independencia de Cuba.

Mr. Cameron se ha presentado hoy por primera vez en el Senado desde antes de las vacaciones de Navidad.

Ha estado gestionando el apoyo de sus colegas en favor de su célebre resolución, y se ha encontrado sorprendido al ver que algunos que se adhieren y apoyaron la moción reconociendo la independencia de Cu-

ba, se oponen a la aprobación o se manifiestan indiferentes.

Mr. Cameron tiene empeño en que se apruebe la proposición, mas no parece probable que logre ver satisfechos sus deseos.

## TEATRO REAL

Anoche se verificó la segunda representación de la hermosa obra *Sansón y Dalila*, obteniendo más éxito, si cabe, que el día del estreno.

El teatro estaba lleno, prueba del éxito de la obra, ofreciendo la sala un golpe de vista deslumbrador.

La Srta. Salvador, en las romanzas de los actos primero y segundo, que cantó con su igual maestría, fué ruidosamente aplaudida, así como en los duos con el baritoneo y el tenor.

El Sr. Garulli consiguió otro triunfo ruidoso. En cuantas páginas musicales tomaba parte, los aplausos y bravos se sucedían sin cesar, siendo llamado al proscenio muchas veces solo, y otras veces con la señorita Salvador.

Se repitió la preciosa danza del acto tercero, cuyo director, Sr. Moragas, mereció plácemes sinceros.

Busato, Amalio y Paris, llamados al palco escénico, unos por su decorado, espléndido y otro por su acertada dirección. *Sansón y Dalila* cada día gustará más. La empresa está de enhorabuena.

## En demanda de trabajo.

Telegramas oficiales dan cuenta de un alboroto ocurrido ayer en Los Corrales, pueblo de la provincia de Sevilla.

Un numeroso grupo de vecinos, todos jornaleros, se situó frente al edificio que ocupa aquel Ayuntamiento, en demanda de trabajo.

De los manifestantes partieron algunos gritos contra la primera autoridad del pueblo.

La guardia municipal intervino, pero fué desarmada por los revoltosos.

El orden quedó restablecido gracias al oportuno auxilio de la benemérita.

## OBRA NUEVA.

El distinguido escritor Sr. Tello Amundareyn (D. Manuel) acaba de publicar un libro que lleva por título *Centa, llave principal del Estrecho*.

Impreso admirablemente e ilustrado con de más de 400 págs., que mañana se pondrá a la venta en las principales librerías.

El último trabajo del Sr. Tello es digno de leerse, tanto por las interesantes cuestiones que en él trata, como por la claridad y galanura del estilo con que las discute.

Dedicamos al examen y crítica de este libro el espacio que merezca.

Nuestros plácemes al autor, que seguramente ha de obtenerlos del público, al que recomendamos la adquisición de este nuevo libro.

## Impuesto sobre el peso conyugal.

Existe en Suiza una costumbre que no deja de ser curiosa.

En las aldeas de la república Helvética solemnizábase las fiestas de familia, tales como matrimonios, bautizos, etc., etc., disparando cañonazos.

Los encargados de esta pacífica artillería son conocidos por los artilleros de Dios y están encargados de recibir los nuevos matrimonios, a razón de un franco por cada libra del peso total de ambos conyuges.

Si siguiendo esta costumbre acaban de pagar dos recién casados 185 francos cada uno.

¡Buena parejita!

La sala estaba completamente llena. Naturalmente, las señoras de la alta sociedad ocupaban los mejores sitios y rivalizaban en elegancia, como si hubieran ido a uno de los principales teatros.

Las había por todas partes, a la derecha, a la izquierda, entre los abogados y hasta detrás del sillón del presidente.

En el banco de la defensa, el señor Letanour de la Gignoniere, con sus patillas claras, adorablemente peinadas, su raya hecha con un cuidado extremo, la pechera de la camisa de una blancura deslumbradora, las manos delicadas, finas y cuidadas como las de una dama, parecía tan seguro de sí mismo, que su confianza había concluido por apoderarse de sus mismos clientes.

El ministerio público, por el contrario, estaba representado por un magistrado de gran saber y de una elocuencia sobria y arrebatadora.

Cuando los hermanos entraron en la sala un estremecimiento de malestar corrió por las apiladas filas de las señoras.

Un murmullo hostil acogió su entrada.

Su aspecto era imponente.

Robustos, rechonchos, verdaderos cariatídes masculinos, hechos para soportar la bóveda de un templo, ofrecían a los ojos del público rostros rudos, ojos feroces, barbas muy diferentes a la de su defensor, y, sobre todo, trajes de aliento, que no ha conocido los refinamientos del lujo.

¡Esto fué deplorable!

—¿Vuestro nombre y apellido?—preguntó al presidente al mayor de los dos acusados.

—Guillermo de la Ferté-Montarón.

Un estremecimiento agitó al auditorio.

El origen de los dos hermanos no era uno de los menores atractivos de aquella ruidosa causa.

—Vuestra partida matrimonial dice simplemente Guillermo Montarón, observó el presidente.

—Es posible—contestó el acusado;—pero todo el mundo sabe que nosotros descendemos de los marqueses de La Ferté-Montarón, que esto no pertenece a nadie más que a nosotros y que, si renunciamos a él, es porque se necesitan rentas para sostener un título. Mi hermano mayor, Pedro, no deja de ser el marqués de La Ferté-Montarón, y trabaja la tierra como un simple mozo de labranza, sin quejarse y sin pedir nada a nadie.

—Ha concluido el incidente—dijo el presidente.—Pasemos a los hechos de la causa.

Guillermo Montarón refutó los cargos que resultaban contra él y su hermano. Hizo ver claramente que no existía ninguna prueba de que el capitán de Corbiere hubiese sido atacado por ellos; sostuvo que era imposible al ministerio público presentar un solo testigo digno de fé que declarase haber visto a uno de ellos amenazar o pegar al capitán.

Dijo, que si había algún misterio en el asunto; no eran ellos quienes debían aclararlo, sino sus acusadores.

No dejó si respuesta ninguno de los argumentos de la instrucción.

Atenuó la declaración de la guardesa de patos, diciendo que aquella muchacha había pasado siempre por loca, lo cual era verdad, y que si ella había declarado como lo había hecho, había sido, con seguridad, guiada por un odio secreto o unos celos atroces contra Teresa de Montarón, cuya vida, sin embargo, no era de envidiar.

Respecto a las amenazas de que se quejaba la condesa de Corbiere, declaró que no habían tenido el sentido que falsamente se las atribuía; que había querido decir, simplemente, que la dureza de la castellana de la Ferté era inexcusable.

Con entera franqueza, declaró que a pesar de sus incansables vejaciones que sufrían, no era a la condesa ni a su familia a quien detestaban, sino al administrador, un tal Barazon, de quien en pocas palabras trazó de mano maestra un retrato tan poco lisonjero, que una sonrisa asomó a los labios del presidente.

Terminó defendiendo, conmovido, a su hermana de las acusaciones infames de que había sido objeto e hizo constar el afecto sin límites que todos ellos la profesaban, con un calor que dejaba entrever la causa del asesinato, si en efecto había sido cometido.

El presidente se volvió hacia el fiscal y le lanzó una mirada que quería decir:

—El mozo es de primer orden! ¿Qué es lo que vais a contestarme?

Si los jurados hubieran debido entrar a deliberar después del interrogatorio de Guillermo, hubiera ganado la causa. Ni uno de ellos habría vacilado en declarar a los dos hermanos inocentes; se les veía altivos, pero sin afectación; se veía en ellos una dignidad increíble en su miseria y una indiferencia por el dinero que no era fingida.

El señor Lacouture, que como tantos otros de los habitantes de Romorantin había ido a Blois para asistir a aquellos conmovedores de-

—¡Importa mucho, puesto que si no hubiera venido aquí, estaría aún lleno de vida.

—El juez extendió el brazo hacia la salida de la granja.

—Allí es donde fué herido—afirmó.

—Teresa contestó simplemente:

—Vos sois quien debe probar que soy cierto. Yo no sé lo que queréis decir.

—¡Hola! ¡hola!—pensaba Lacouture encantado.—No se acordaba la pequeña. ¡Qué familia, hijos míos!

El asunto tomaba mal aspecto para el juez.

—Veo que no queréis hablar—repuso Robinier muy agitado.

—¿Qué queréis que yo os diga?

—Lo que sabéis perfectamente.

—Explicaos.

—Hace cuatro meses, poco más o menos, que el señor de Corbiere llegó a la Ferté-Montarón en uso de licencia. Está probado que desde los primeros días de su llegada se establecieron relaciones entre vos y él, o al menos que él intentó entablarlas. La Boca del Lobo parecía ser el sitio adonde dirigía sus paseos. Los guardes así lo han declarado.

—Esos son invenciones.

—Existe en vuestra familia un odio mortal hacia los propietarios del castillo de la Ferté. Ese odio se ha manifestado en diversas ocasiones, muy especialmente el día del crimen, por amenazas dirigidas a la condesa.

—Lo ignoro.

—Intentáis despistarme y no lo conseguiréis. Todo contribuye a hacer creer que vuestros hermanos debieron atraer al capitán a la Boca del Lobo, ayudados por vos, a fin de llevar a cabo la detestable venganza que habían anunciado a su madre.

—Teresa movió la cabeza.

Una ligera sonrisa asomó a los labios del fiscal.

Lacouture no se contenía ya.

El juez lo notó, sin duda, porque le lanzó una mirada terrible; pero se veía que él mismo comenzaba a cansarse.

El sudor corría por su frente.

—Los Montarón no eran tan fáciles de intimidar como él había creído!

—Está bien—dijo con tono brusco.—Voy a conferenciar con el señor fiscal, y es probable que pagueis cara vuestra obstinación. Después de algunos días de prisión os decidiréis a declarar.

—¡Mi hija presa!—exclamó la pobre anciana irguiéndose en los brazos de Teresa.—¡No me la llevaréis sino a la fuerza!

—¡Que diga la verdad; yo no la pido más!

La anciana se dirigió al fiscal, cuyo rostro la inspiraba confianza, y le dijo en suplicante tono:

—Caballero, vos veis que mi hija es inocente y que no puede ser detenida. ¡Eso sería indigno! ¡Que me lleven a mí, entonces! ¡Vos no permitiréis semejante injusticia! ¡Eso sería odioso. ¡Vos sois bueno!

La aldeana se había acercado al señor Deslojes y le suplicaba con la voz, con los ojos, y con sus manos tendidas hacia él; con un acento tal de dolor, que el fiscal estaba sumamente emocionado.

—Tranquilizaos—la dijo.—Si no existieran pruebas contra ella, ¿por qué detenerla?

—¡Y no las hay, a Dios gracias!—le dijo al oído el escribano.—Me parece que el señor Robinier está en una pista falsa! ¡Hace mal ef atormentar a estas pobres gent!

El fiscal era del parecer del escribano, pero su naturaleza de sibarista odiaba las discusiones, y la idea de un conflicto con el venenoso y turbulento Robinier le repugnaba.

El juez de instrucción comprendió su vacilación y se aprovechó de ella.

Cogió al fiscal por un brazo, y llevándosele a un rincón de la cocina, le dijo:

—Cuento conque no flaquearéis; pero sería de un efecto deplorable. Comprendéis que un crimen tan grave, tan ruidoso, no puede ser ahogado así como se quiere! ¡Los periódicos van a hablar de él, y nos pondríamos en evidencia! Se trata de un oficial distinguido, de una familia respetable... Para mí los asesinos están aquí...

—¡Pero son disculpables, en todo caso!—objeto el fiscal con timidez.

—Eso será cuestión de la defensa... Lo que yo quiero demostrar es que los Montarón son los autores del crimen... El jurado decidirá lo que quiera.

—Pero esa joven... ¿No será a ella a quien acusaréis?

—¡Quién sabe!... No me cabe duda de que ha sido cómplice.

—No tenéis pruebas.

—Las encontraré.

—En resumen, ¿qué queréis?

—Que me ayudéis. No podemos dejar a estos malhechores en libertad.

Robinier añadió con acritud:

—Voy a hacer que los prendan al instante. Después conseguiré que declaren, yo os respondo de ello, y habremos cumplido con nuestro deber.

Edición de la noche.

COMENTARIOS DE LA REDACCION

CUBA

El asalto del tren de Regla a Guanabacoa y la pérdida de la lancha Relampago en el río Cauto, debida a la explosión de un torpedo, no son accidentes de gran importancia en una guerra como la de Cuba; pero...

Es preciso hablar con lealtad y franqueza; cualquiera que sea la actitud de los insurrectos, menos intransigentes y de los pacíficos laborantes, por inclinados que estén a aceptar, para deponer las armas, condiciones de cambio político, administrativo y económico en el gobierno de la isla, es lo cierto que, hasta la fecha, el aspecto de la campaña es idéntico al que de ordinario tiene hace casi dos años, y no hay motivo para declarar pacificada ninguna porción del territorio.

Por eso mismo es más urgente entrar en la era de las medidas políticas, que son al propio tiempo diplomáticas, para sacar la guerra de los senderos de crueldad y amargura en que se halla metida necesariamente, y de las cuales no la sacará la salida del general Weyler a campaña.

FILIPINAS

Remitimos a los lectores a La Semana Militar, en la que exponemos la situación militar en la provincia de Cavite, tal y como podemos apreciar desde aquí. El punto de vista es el del conjunto o extraterritorial; respecto a la cuestión táctica, carecemos de las noticias detalladas suficientes para aventurar hipótesis ninguna. Será, sin embargo, fácil, si averiguando como vaya el asunto bajo este aspecto, una vez conocido el aspecto extraterritorial por los telegramas que se reciben.—G. A.

FIRMA DE GUERRA

S. M. la reina regente ha firmado hoy los siguientes decretos del ministerio de la Guerra: Promoviendo al empleo de general de brigada, por méritos contraídos en la campaña de Filipinas, al coronel de infantería don José Marina Vega.

MERCADOS DE TRIGOS

Las cosechas de la India y de la república Argentina regulan, generalmente, la situación del mercado de los trigos al principio de cada año. Después de la mejora considerable que viene notando en los precios desde el verano último, los resultados de las cosechas de los dos países indicados, han sido importantes, que adquieren un interés especial.

drán fuerza bastante para oponerse al movimiento ascendente que se advierte, ó si las cantidades exportables serán pequeñas ó nulas, engañando así la atención del comercio y del consumo, que se preparan siempre en esta época para introducir en los mercados los productos argentinos ó indios.

El rendimiento del trigo en la Plata no alcanza más que a la mitad del obtenido el año próximo pasado. En 1896 la exportación subió á unos 450.000 toneladas, próximamente, pero en el actual es indudable que esta cifra quedará reducida á muy poca cosa.

Con una cosecha media, las transacciones de trigo en la Plata tienen en esta época del año una intensidad bastante notable, por lo general. En cambio este año no se ha negociado todavía más que sobre cantidades verdaderamente insignificantes.

Por lo que se refiere a la India, las noticias que de allí llegan parecen que son malas. Además del hambre que reina desde hace varios meses en numerosas comarcas de aquel país, hay que tener presente la peste que azota a muchas regiones, sobre todo en la parte del Noroeste.

Se asegura que la India, no podrá exportar trigo en el corriente año. Por la mala cosecha obtenida en la Australia dice en los mercados de trigo que este año en vez de ser país exportador tendrá que convertirse en importador de trigos.

California, por el contrario, continúa exportando cantidades considerables. Según los informes, cuyas líneas generales hemos expuesto, debe esperarse un aumento en el precio de los cereales en general.

Rumania y Bulgaria solamente son las que aparecen favorecidas por la cosecha última. Los Estados Unidos en realidad no han obtenido un gran exceso para dedicarlo a la exportación.

Rusia, que como es sabido ejerce gran influencia sobre el mercado general de trigo, no parece tenerla tan grande este año. En Francia el estado general de la cosecha a la entrada del invierno no era muy halagüeño.

Un invierno normal, con sus fríos y nieves, hubiera podido mejorar esta mala condición. Pero por desgracia no ha sucedido así, bien al contrario, las lluvias por una parte y la temperatura elevada, poco común, no han favorecido á los cultivadores. Si la segunda mitad del invierno cambia de aspecto, evitará a éstos nuevas decepciones.

EL VERBO AMAR

Un desocupado ha tenido la paciencia de buscar cómo se escribe la palabra yo amo en veintiseis idiomas. En español, portugués é italiano amo; en griego, aghapo; en rumano en iubesc; en inglés, I love; en ruso, ljubiu; en holandés, ik bem; en alemán, ich liebe; en bretón, karan; en danés, jeg elsker; en sueco, jag älskar; en polaco, kocham; en vasconco, maizatzendel; en húngaro, varok; en turco, seviryorum; en árabe (Argelia), nehabb; en árabe (Egipto), nef'al; en persa, دوست دارم; en armenio, gesirem; en indostano, main bolta; en cambogiano, khnom srela; en anamita, loi thoieng; en chinés, ou hhouan; en japonés, wakou; en coreano, en malayo, sahya sukka; y, en fin, en volapuk, lofoh.

Pero como en la actualidad la humanidad se calcula que hace uso de unos tres mil idiomas, no le queda al autor de este trabajo para ser un émulo digno de Pico de la Mirandola, que decimos cómo se dice la primera persona de indicativo del verbo amar en 2.974 lenguas diferentes.

EL REY DE LOS DIAMANTES.

Un telegrama de Londres ha dado cuenta del fallecimiento de Mr. Joseph Mylchrest, á quien se le conocía con el nombre de «Rey de los diamantes», y en verdad que bien podía aplicársele este epíteto. Mr. Mylchrest había descubierto y explotado un gran número de minas diamantíferas en la Australia, en América y en África. Las de esta última región, muy ricas por cierto, fueron vendidas por su propietario al sindicato, que formó en Captown mister Cecil Rhodes.

Las clases se han instalado en el piso bajo de la misma casa en los espaciosos salones que ocuparon los almacenes del señor Prats, decorados con verdadero gusto al objeto á que se destinan y dotado de los elementos de enseñanza que requieren los modernos adelantos.

El curso ha dado principio con las asignaturas de aritmética y geometría á cargo del profesor Sr. Jimenez, de caligrafía y gramática al del Sr. Real, de francés, por el Sr. Zavala y de dibujo por el señor Souvriar.

Asistieron al acto muchos de los individuos que componen esta asociación y varios representantes de la prensa, que fueron espléndidamente obsequiados por el presidente del Círculo Sr. Sainz y la junta de gobierno.

UN CRIMEN.

Crisanto Pérez y Basilio de la Cruz trabajaban juntos en las obras que se están haciendo en la capitanía general.

Por motivos que se desconocen tuvieron ambos una cuestión, terminándola por salir desafiados á la calle.

Tras de ellos salió José Pérez Romero, que era compañero de ambos, con objeto de mediar en la cuestión, evitando que pudieran venir á las manos.

Cuando llegaron á la Cuesta de la Vega salieron á recibir las navajas, y en el instante de acometerse ambos combatientes interpuso entre ellos José Pérez Romero, recibiendo siete puñaladas, cuatro de ellas de mucha gravedad.

Con no poco trabajo pudo declarar anoche el herido, después de curado en la casa de socorro, manifestando sobre poco más ó menos lo que dejamos relatado, según nuestros informes.

Esta madrugada continuaba el herido en grave estado.

EXÁMENES DE ENERGO.

Son esperadas de un día á otro las comisiones ó representaciones de las universidades de provincias que vienen á gestionar, en unión de la comisión de estudiantes libres de esta corte, la concesión de exámenes en la segunda quincena de febrero.

Una de las varias razones en que apoyan su pretensión es que habiéndose publicado la real orden de 24 de diciembre último en la época precisa de exámenes, habían hecho ya su preparación, pues á pesar de indicar el señor ministro que se lo venían solicitando desde el mes de octubre, su silencio les alentó algún tanto les serían concedidos dichos exámenes como en años anteriores.

Como no es justo ni equitativo que se perjudique á clase tan numerosa como la libre, sería de desear que el señor ministro viera la manera de reparar el daño causado concediéndoles la gracia de exámenes en la segunda quincena de febrero.

La fiesta del árbol en Jumilla.

Con el mayor esplendor se ha celebrado esta fiesta en Jumilla, plantando los niños de las escuelas públicas y otros varios centenares de moreras, que servirán de estímulo para el desarrollo de la sericultura y la arboricultura en España, y para contribuir á la riqueza y educación del país.

El Ayuntamiento y la cámara Agrícola han sido los promovedores de la fiesta y han dispuesto dar premios á los niños que mejor cuiden sus árboles.

La comisión encargada de la fiesta, presidida por el señor barón del Solar de Espinosa, diputado á Cortes, ha recibido plácemes de todo el mundo por el éxito alcanzado.

Recibidos también el pueblo de Jumilla, cuya conducta puede servir de ejemplo á los demás de España.

La sociedad Los Amigos de los Arboles ha recibido copia de las actas de la fiesta y de la sesión en que se acordó realizarla, cuyos documentos son interesantes.

LA ROSA DE ORO.

Este año la destinará Su Santidad el Papa León XIII á la duquesa María Teresa, esposa del duque Felipe, príncipe heredero del reino de Wurtemberg, de la rama católica.

La rosa de oro será consagrada por el Padre Santo en la misa que celebre el cuarto domingo de Cuaresma.

Círculo de la Unión Mercantil.

Ha inaugurado esta importante sociedad las cátedras establecidas por la misma para la instrucción de los dependientes de comercio, hijos de comerciantes é industriales.

El curso ha dado principio con las asignaturas de aritmética y geometría á cargo del profesor Sr. Jimenez, de caligrafía y gramática al del Sr. Real, de francés, por el Sr. Zavala y de dibujo por el señor Souvriar.

Asistieron al acto muchos de los individuos que componen esta asociación y varios representantes de la prensa, que fueron espléndidamente obsequiados por el presidente del Círculo Sr. Sainz y la junta de gobierno.

HAN FALLECIDO:

En Murcia, doña María del Pilar Carrasco Alpañés y doña María Fajardo Villanueva.

En Valencia, D. Alfonso Frigola Caruana y D. Manuel Bonell y Massana.

En Sevilla, la Excm.a Sra. Doña Carlota Tejero y Franco.

En Suances, doña Venencia Oejo y Gaizo.

Anoche, desde las once á las tres de la madrugada, cayó en esta capital una fuerte nevada.

Las calles y los tejados se tapizaron rápidamente de una espesa y blanquísima manta.

Tanta fué la cantidad de nieve que desprendían las nubes, que los postes del teléfono no pudieron resistir al peso de la que contenían los hilos; y en la plaza de las Cortes y en otros puntos vinieron al suelo, y quedó interrumpida la comunicación.

Algunos tejados de las casas sufrieron desperfectos por la caída de los cables, y á que esto ocurriera en las primeras horas de la madrugada, se debe el que no haya desgracias personales que lamentar.

El temporal debe abarcar una extensa zona, y hoy podemos contar con que las líneas telegráficas funcionarán con gran retraso.

En la calle del Escorial, núm. 6, se cometió anoche un robo consistente en ropas, alhajas y dinero.

El autor no fué habido.

Ayer tarde fué conducido á la estación del Norte el cadáver del senador D. Joaquín Saavedra Bálgora.

Presidían el duelo dos hijos políticos del finado y el Sr. Fernández Cadrániga.

Han asistido porteros y ordenanzas del Senado y el coche de gala.

La concurrencia era numerosa, y en ella figuraban fusionistas muy caracterizados.

Parece que á los pobres pudientes que á ciertas horas de la noche molestan á los que transitan por los pasos del Prado y Casto, se les impondrán multas por la alcaldía, en el fin de que no exploten los sentimientos caritativos.

Una comisión del círculo de la Unión Industrial entregará hoy al señor alcalde una exposición pidiendo la supresión de algunos arbitrios.

Ha sido agraciado con la encomienda de Isabel la Católica, D. Mariano Belmonte, persona muy conocida y apreciada en Córdoba.

S. M. la reina se ha dignado agradecer con la gran cruz de Carlos III á nuestro querido amigo el señor marqués de Bogaraya, presidente de la Diputación provincial de Madrid.

El decreto lo firmará S. M. el día del santo del rey.

Ha sido nombrado socio de número de la Cruz Roja el vicepresidente de la Paz y Caridad, D. Enrique Moreno Cabrellos.

La Sociedad española de Higiene celebró anoche sesión pública bajo la presidencia del Sr. Martínez Pacheco.

El Sr. De Pablo presentó un anteproyecto de ley de vacunación obligatoria.

El Sr. Ferrández Caro dijo que la sociedad debe presentar proyecto alguno, y menos con articulado, sino dirigirse al gobierno diciendo que por unanimidad ha acordado pedirle el establecimiento de la ley para la vacunación obligatoria; pero que como ésta ha de ser siempre discutida por los cuerpos colegisladores, no le parece se deba presentar articulado ni reglamentos.

El Sr. Ferrández Caro dijo que la sociedad debe presentar proyecto alguno, y menos con articulado, sino dirigirse al gobierno diciendo que por unanimidad ha acordado pedirle el establecimiento de la ley para la vacunación obligatoria; pero que como ésta ha de ser siempre discutida por los cuerpos colegisladores, no le parece se deba presentar articulado ni reglamentos.

El Sr. Ferrández Caro dijo que la sociedad debe presentar proyecto alguno, y menos con articulado, sino dirigirse al gobierno diciendo que por unanimidad ha acordado pedirle el establecimiento de la ley para la vacunación obligatoria; pero que como ésta ha de ser siempre discutida por los cuerpos colegisladores, no le parece se deba presentar articulado ni reglamentos.

El Sr. Ferrández Caro dijo que la sociedad debe presentar proyecto alguno, y menos con articulado, sino dirigirse al gobierno diciendo que por unanimidad ha acordado pedirle el establecimiento de la ley para la vacunación obligatoria; pero que como ésta ha de ser siempre discutida por los cuerpos colegisladores, no le parece se deba presentar articulado ni reglamentos.

El Sr. Ferrández Caro dijo que la sociedad debe presentar proyecto alguno, y menos con articulado, sino dirigirse al gobierno diciendo que por unanimidad ha acordado pedirle el establecimiento de la ley para la vacunación obligatoria; pero que como ésta ha de ser siempre discutida por los cuerpos colegisladores, no le parece se deba presentar articulado ni reglamentos.

El Sr. Ferrández Caro dijo que la sociedad debe presentar proyecto alguno, y menos con articulado, sino dirigirse al gobierno diciendo que por unanimidad ha acordado pedirle el establecimiento de la ley para la vacunación obligatoria; pero que como ésta ha de ser siempre discutida por los cuerpos colegisladores, no le parece se deba presentar articulado ni reglamentos.

El Sr. Ferrández Caro dijo que la sociedad debe presentar proyecto alguno, y menos con articulado, sino dirigirse al gobierno diciendo que por unanimidad ha acordado pedirle el establecimiento de la ley para la vacunación obligatoria; pero que como ésta ha de ser siempre discutida por los cuerpos colegisladores, no le parece se deba presentar articulado ni reglamentos.

El Sr. Ferrández Caro dijo que la sociedad debe presentar proyecto alguno, y menos con articulado, sino dirigirse al gobierno diciendo que por unanimidad ha acordado pedirle el establecimiento de la ley para la vacunación obligatoria; pero que como ésta ha de ser siempre discutida por los cuerpos colegisladores, no le parece se deba presentar articulado ni reglamentos.

El Sr. Ferrández Caro dijo que la sociedad debe presentar proyecto alguno, y menos con articulado, sino dirigirse al gobierno diciendo que por unanimidad ha acordado pedirle el establecimiento de la ley para la vacunación obligatoria; pero que como ésta ha de ser siempre discutida por los cuerpos colegisladores, no le parece se deba presentar articulado ni reglamentos.

El Sr. Ferrández Caro dijo que la sociedad debe presentar proyecto alguno, y menos con articulado, sino dirigirse al gobierno diciendo que por unanimidad ha acordado pedirle el establecimiento de la ley para la vacunación obligatoria; pero que como ésta ha de ser siempre discutida por los cuerpos colegisladores, no le parece se deba presentar articulado ni reglamentos.

El Sr. Ferrández Caro dijo que la sociedad debe presentar proyecto alguno, y menos con articulado, sino dirigirse al gobierno diciendo que por unanimidad ha acordado pedirle el establecimiento de la ley para la vacunación obligatoria; pero que como ésta ha de ser siempre discutida por los cuerpos colegisladores, no le parece se deba presentar articulado ni reglamentos.

El Sr. Ferrández Caro dijo que la sociedad debe presentar proyecto alguno, y menos con articulado, sino dirigirse al gobierno diciendo que por unanimidad ha acordado pedirle el establecimiento de la ley para la vacunación obligatoria; pero que como ésta ha de ser siempre discutida por los cuerpos colegisladores, no le parece se deba presentar articulado ni reglamentos.

El Sr. Ferrández Caro dijo que la sociedad debe presentar proyecto alguno, y menos con articulado, sino dirigirse al gobierno diciendo que por unanimidad ha acordado pedirle el establecimiento de la ley para la vacunación obligatoria; pero que como ésta ha de ser siempre discutida por los cuerpos colegisladores, no le parece se deba presentar articulado ni reglamentos.

El Sr. Ferrández Caro dijo que la sociedad debe presentar proyecto alguno, y menos con articulado, sino dirigirse al gobierno diciendo que por unanimidad ha acordado pedirle el establecimiento de la ley para la vacunación obligatoria; pero que como ésta ha de ser siempre discutida por los cuerpos colegisladores, no le parece se deba presentar articulado ni reglamentos.

El Sr. Ferrández Caro dijo que la sociedad debe presentar proyecto alguno, y menos con articulado, sino dirigirse al gobierno diciendo que por unanimidad ha acordado pedirle el establecimiento de la ley para la vacunación obligatoria; pero que como ésta ha de ser siempre discutida por los cuerpos colegisladores, no le parece se deba presentar articulado ni reglamentos.

El Sr. Ferrández Caro dijo que la sociedad debe presentar proyecto alguno, y menos con articulado, sino dirigirse al gobierno diciendo que por unanimidad ha acordado pedirle el establecimiento de la ley para la vacunación obligatoria; pero que como ésta ha de ser siempre discutida por los cuerpos colegisladores, no le parece se deba presentar articulado ni reglamentos.

El Sr. Ferrández Caro dijo que la sociedad debe presentar proyecto alguno, y menos con articulado, sino dirigirse al gobierno diciendo que por unanimidad ha acordado pedirle el establecimiento de la ley para la vacunación obligatoria; pero que como ésta ha de ser siempre discutida por los cuerpos colegisladores, no le parece se deba presentar articulado ni reglamentos.

El Sr. Taboada cree que se llevará la convicción mucho mejor á los poderes públicos presentando un anteproyecto completo.

Rectificaron los Sres. Taboada y Fernández Caro.

Terciaron en el debate los Sres. Bayuel y Obregón, leyendo éste varias órdenes y decretos referentes á la vacunación, y pidió algunas explicaciones acerca de la inmunidad por haber pasado las horas de la sesión.

De La Correspondencia Militar: «Se ha comentado con extrañeza un telegrama recibido en el ministerio de Marina diciendo que ha llegado á Guetaria el buque Fernando Sanz con voluntarios sublevados á bordo?»

Se ha pedido una aclaración á las autoridades de marítima dicho punto, porque se ignora quienes sean esos voluntarios sublevados.

La infanta doña Isabel, dando muestra del interés que la inspiran los propósitos de la sociedad Los Amigos de los Arboles, dispuso se hicieran por su cuenta los diplomas de las medallas que dicha sociedad adjudicará en febrero próximo, debidas á su majestad la reina.

Está encargado de la confección de dichos diplomas el eminente artista García Mencia.

El jefe de la estación de Arahál (Sevilla) participa que ayer fué arrollado y muerto un hombre por el tren núm. 35, que salía de aquella estación.

Hemos recibido el tercer número de El Boletín del Ayuntamiento de Madrid, publicación que inserta datos y noticias interesantes del movimiento de fondos y de cuanto concierne á la gestión municipal.

Dicho Boletín es digno de elogio por los curiosos detalles que contiene, y son los cuales el público puede tener conocimiento exacto de la marcha municipal y de todos los asuntos que allí se tramitan.

El alcalde Sr. Sánchez de Toca merece plácemes por haber sido el iniciador de El Boletín del Ayuntamiento de Madrid.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: GRACIA Y JUSTICIA Y HACIENDA.—Reales decretos de personal.

GUERRA.—Reales órdenes dando las gracias al Colegio médico-farmacéutico navarro por su patriótico ofrecimiento en toda la provincia, así como al cuerpo médico de Barcelona, al municipal de Málaga y Gerona y farmacéuticos de Galicia.

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Sr. Sánchez de Toca, ha celebrado esta tarde su sesión ordinaria la corporación municipal.

Todos los asuntos que figuraban en la orden del día han sido aprobados, sin discusión, excepto un dictamen de la comisión de Ensenche proponiendo concurso para la provisión de las plazas de ayudante facultativo y delineante de vías públicas.

Los Sres. Zúñiga y Dorado lo combatieron, en el sentido de que se estableciera como base del concurso la preferencia á los que se presenten con el título de ingenieros de caminos.

El dictamen fué aprobado como proponía la comisión.

Se acordó renovar las licencias á 30 establecimientos de carbonería y desestimar varias peticiones de licencias á vaquerías.

Quedaron sobre la mesa los expedientes relativos á la construcción de sepulturas en el cementerio Civil, y á las bases para determinar, con arreglo á lo dispuesto por la superioridad, el derecho á enterramiento en las Sacramentales de San Isidro, San Justo, San Lorenzo y Santa María.

La sesión se levantó á las cinco y media.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

El juguete cómico en un acto titulado El punto de vista, que anoche se estrenó en el teatro Lara, no fué del agrado del público.

Con el título de «Mario-Vico», se ha fundado en esta corte una nueva sociedad cómico-dramática, cuya junta directiva es la siguiente: Presidente, D. R. Rubio; vicepresidente, D. Luis de Lamadrid; contador, D. Julio Aspiazú; tesorero, D. Emilio Giro-

El gremio de carbonerías ha presentado una solicitud al señor ministro de Hacienda pidiendo la unificación de aquel con el de leñas, fijando al efecto una cuota de contribución intermedia entre la que satisficiera uno y otro gremio.

En su defecto, solicitan la creación de patentes para la venta de leñas durante los meses de invierno.

Nuestro colega El País se ocupa hoy de las malas condiciones higiénicas en que se encuentran algunos paradores de Madrid, y llama la atención del señor alcalde sobre

nes; secretario, D. Luis Rúa-Figueroa; archivero, D. Antonio Martínez; vocales, don de escena, D. L. Lamadrid.

Los Sres. Paris y López Marín están escribiendo una parodia de la ópera Sanjón y sica del maestro Arriaga.

La obra se estrenará dentro de breves días en un concurrido teatro, y todo hace esperar, según noticias, que el público saltará el día del estreno muy contento.

La distinguida primera tiple, comanta señorita Valentina Mantilla ha rescindido el contrato con la empresa del teatro Roma y hoy se encuentra en disposición de contratarla.

Por enfermedad del Sr. Vallés no se verificó esta noche en el teatro de la Comedia el estreno de la obra Don Quijote de Madrid.

Las personas que han tomado localidad para esta función y no estén conformes con la que se representa, pueden devolverla en contaduría y se les entregará su importe. Las que gusten conservarlas para cuando se verifique el estreno se servirán pasar en el día de hoy á contaduría para canjearlas.

FIRMA DE MARINA

El general Berángor ha puesto hoy al despacho de S. M. las disposiciones siguientes: Confiando el mando del acorazado Oquendo al capitán de navío D. Juan Lazaaga; del crucero Navarra, al de fragata don Enrique Ramos Azorárag; del Comis de Venadito, á D. Esteban Arriaga, y del aviso Urama, á D. José Sidrach.

Y condecorando la cruz de primera clase, pensionada, del Mérito naval al segundo comandante del cañonero Contramaestre D. Eugenio Pasquini, y la de segunda al comandante de artillería del ejército D. José Reina, por la acción del río San Juan.

Mañana jueves, á las tres de la tarde continuará sus conferencias públicas, teórico-prácticas sobre «Cirugía de urgencias» el doctor Isla (D. Enrique) en el departamento anatómico del hospital Provincial.

En el pueblo de Calzada de Béjar ha sido muerto de un tiro de pistola el niño de Llan Pozo, de siete años de edad, por su primo Clemente Pozo, de diez y seis.

Dicen que estando en el campo, al saltar una pared el mayor de ellos, salió casualmente el tiro de un revólver que el muchacho llevaba, y destruyó el cráneo al otro pobre niño.

El inculcado matador ha sido detenido y llevado á la cárcel á disposición del juez de instrucción de Seguros.

Ha llegado á Madrid, para concertar con la superioridad eclesiástica, acerca de un caso de competencia, el ilustrado y elocuente orador sagrado Sr. Carralero, cura proptit del Alamo.

La competencia parece haber surgido entre este párroco y otro muy distinguido de una de las parroquias de esta corte.

Ha comenzado á publicarse en esta corte una nueva revista titulada La Defensa Mercantil.

El nuevo colega, al que deseamos vida larga y próspera, contiene noticias de las suspensiones de pagos y quiebras, subastas, tarifas de transportes, reforma de la legislación de Aduanas y Aranceles, Consultas, informes comerciales, patentes de invención y marcas de fábrica, mercados, etc.

Reforma en la contribución.

El gremio de carbonerías ha presentado una solicitud al señor ministro de Hacienda pidiendo la unificación de aquel con el de leñas, fijando al efecto una cuota de contribución intermedia entre la que satisficiera uno y otro gremio.

En su defecto, solicitan la creación de patentes para la venta de leñas durante los meses de invierno.

Reforma en la contribución.

El gremio de carbonerías ha presentado una solicitud al señor ministro de Hacienda pidiendo la unificación de aquel con el de leñas, fijando al efecto una cuota de contribución intermedia entre la que satisficiera uno y otro gremio.

En su defecto, solicitan la creación de patentes para la venta de leñas durante los meses de invierno.

Nuestro colega El País se ocupa hoy de las malas condiciones higiénicas en que se encuentran algunos paradores de Madrid, y llama la atención del señor alcalde sobre

El gremio de carbonerías ha presentado una solicitud al señor ministro de Hacienda pidiendo la unificación de aquel con el de leñas, fijando al efecto una cuota de contribución intermedia entre la que satisficiera uno y otro gremio.

En su defecto, solicitan la creación de patentes para la venta de leñas durante los meses de invierno.

Nuestro colega El País se ocupa hoy de las malas condiciones higiénicas en que se encuentran algunos paradores de Madrid, y llama la atención del señor alcalde sobre

El gremio de carbonerías ha presentado una solicitud al señor ministro de Hacienda pidiendo la unificación de aquel con el de leñas, fijando al efecto una cuota de contribución intermedia entre la que satisficiera uno y otro gremio.

En su defecto, solicitan la creación de patentes para la venta de leñas durante los meses de invierno.

Nuestro colega El País se ocupa hoy de las malas condiciones higiénicas en que se encuentran algunos paradores de Madrid, y llama la atención del señor alcalde sobre

El gremio de carbonerías ha presentado una solicitud al señor ministro de Hacienda pidiendo la unificación de aquel con el de leñas, fijando al efecto una cuota de contribución intermedia entre la que satisficiera uno y otro gremio.

En su defecto, solicitan la creación de patentes para la venta de leñas durante los meses de invierno.

Nuestro colega El País se ocupa hoy de las malas condiciones higiénicas en que se encuentran algunos paradores de Madrid, y llama la atención del señor alcalde sobre

El fiscal rogó al juez; pero todo lo que pudo conseguir fué que se dejase en libertad al mayor de los Montarón, á Teresa y á su anciana madre.

A no haber sido por él, Robinier hubiera metido en los calabozos de Romorantín á toda la familia, atada de pies y manos.

El escribano tenía en su cartera mandatos de prisión en los que no había ya necesidad más que de poner los nombres de los detenidos.

El juez llenó dos, á nombre de Guillermo y de Juan Montarón, y entregándoselos al sargento de gendarmes, le dijo: —¡Cumplid con vuestro deber!

Los dos hermanos no opusieron resistencia. Habían temido que el juez detuviera también al pobre Pedro, que miraba aquella escena sin comprenderla, con la serenidad del hombre que nadie puede revelar nada contra él y se confía en la inocencia de los suyos.

Teresa se arrojó en los brazos de sus hermanos, murmurando muy bajo, con voz que les llegó al alma: —¡Perdón!

TELEGRAMAS DE NUESTROS CORRESPONSALES

EXTRANJEROS

Sigue la huelga. Hamburgo 19.

Hácese nuevas gestiones para llegar a un acuerdo entre patronos y obreros, habiendo celebrado separadamente reuniones de unos y otros.

Entre los primeros con espíritu contrario al que dominaba en la anterior transacción.—Fabra.

Salteadores de caminos. Bezieres 19.

En las cercanías de esta población y durante la última noche, tres españoles atacaron a un contrabandista que venía en un carruaje.

El asaltado fingió querer parlamentar con los agresores y después los atropelló con el caballo, cayendo a tierra los que se sujetó a éste por la brida.

Algo más repuestos los españoles querían al coaccionado de revolver que afortunadamente no hicieron blanco.—Fabra.

Muerte del barón Dhanio. Amberes 19.

Ciruela el rumor de que el barón Dhanio ha sido muerto en Fasis por los mahdís a consecuencia de poder organizar ninguna resistencia.

Discurso de la Corona. Londres 19.

En el discurso dirigido por la reina Victoria al Parlamento, se dice que continúan en las conferencias de los embajadores y que la expedición de Dongola permite un nuevo movimiento de avance, cuando la ocasión sea oportuna.

La reina manifiesta su contento por el término de las negociaciones con Venezuela y por la conclusión del tratado de arbitraje con los Estados Unidos.

Espera que los esfuerzos realizados para combatir el hambre en las indias y disminuir sus estragos, darán resultados satisfactorios y que el Parlamento y el gobierno adoptarán medidas del mayor rigor contra la peste bubónica sufrida en Bombay.

El discurso de la Corona termina anunciando la presentación de varios bills en favor de la enseñanza, de los accidentes del trabajo, para mejorar las defensas del imperio y para establecer en Irlanda un congreso agrícola.—Fabra.

El cadáver de Mr. Rouseau. Marsella 19.

Ha fundado en este puerto el vapor trasatlántico Salazie, conduciendo el cadáver del finado gobernador general de Indo-China Sr. Rouseau.

Entre los pasajeros figura el ministro de España en China Sr. de Coloman.—Fabra.

La situación de Turquía. Londres 19.

La Cámara de los Lores ha adoptado la moción que le ha sido dirigida por el marqués de Salisbury, jefe del gabinete, declarando que según resulta de los documentos diplomáticos las potencias han llegado a un acuerdo para buscar remedio que pueda salvar la situación de Turquía. Es posible que se recurra a medios coercitivos.—Fabra.

Horrible epidemia. Londres 19.

Los despatches de Bombay dicen que la epidemia bubónica adquiere aterrorizante desarrollo. Oficialmente se sabe que el número de casos hasta ahora ocurridos asciende a 3.336 y el de los muertos a 2.592. Estas cifras se consideran inferiores a la verdad.

La situación es cada vez más crítica. Las numerosas personas que procedentes de Bombay y de otros puntos infestados se han refugiado en sitios altos parecen de hambre.—Fabra.

En el Parlamento. Londres 19.

Casi todos los individuos del Parlamento y los ministros que se hallaban ausentes han llegado a esta capital para asistir a la apertura de las Cámaras que se ha verificado hoy.

El discurso del Trono, del cual esta Agencia ha comunicado un extracto, es bastante breve y ofrece escaso interés desde el punto de vista internacional si se exceptúa el párrafo referente a las cuestiones de Turquía, Egipto y Venezuela.—Fabra.

El dinamitero Bell. Londres 19.

Se ha visto la causa seguida contra el norteamericano Bell, acusado de preparar explosivos en unión de Tyan. Ha sido juzgado con arreglo a ley especial sobre el uso de explosivos para producir daños en las personas y las cosas.—Fabra.

Reacción bursátil. París 19.

Desmentidas las noticias alarmantes de la enfermedad del zar, cuya importancia ha sido, según parece, de escasa importancia, se ha reanudo la renta francesa, ganando a última hora lo que había perdido ayer.

El exterior español no ha seguido en esta plaza ni en la de Londres el movimiento de los demás valores, porque a la vez que tuvo conocimiento por despachos de la Bolsa de los Estados Unidos, de la victoria de la lanoha cañonera Belimpago, que se trataron de exagerar los bajisimos.

En embargo, no consigieron que el exterior descendiese por debajo de 62-13 en París y de 62-12 en Londres.—Fabra.

Terremoto. Londres 20.

En Kischin (golfo Pérsico) se ha sentido un violentísimo terremoto, que ha destruido a algunas edificaciones, originando la muerte de varias personas; otras han resultado heridas.

Reina gran pánico en aquella comarca, temiendo de que se repita el fenómeno.

Valores en Bolsa. París 20.

Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 62-13 y 62-25. Exterior francés, 102-30 y 102-35.

Londres 20. Exterior español, 62-00.—Fabra.

Hay grandes nevadas en Cataluña.—Figuerola.

Recompensa justa. Málaga 19, 12-35 t.

La Compañía de ferrocarriles andaluces ha dispuesto recompensar a la brigada del tren de mercancías núm. 201, que desarrolló el pasado día 3 en el kilómetro 105 de la línea de Córdoba a Málaga.

Dicha brigada se defendió heroicamente de los malhechores que trataron de robar los valores que conducía al tren.—Barba.

Agresión a un alcalde. San Sebastián 19, 10-35 n.

En Irura, pueblo inmediato a Tolosa, varios gitanos agredieron al alcalde, causándole heridas en la cabeza y brazo.

La agresión se llevó a cabo en los momentos en que el alcalde pretendía detener a los sujetos en cuestión, que acababan de cometer un robo en Angeta.—Mencheta.

Voluntarios sublevados. San Sebastián 19, 10-45 n.

Ocho jóvenes, voluntarios, que iban a bordo del vapor Fernando Sanz, se sublevaron en alta mar, maltratando al maquinista y habiendo amenazado también al capitán del buque, quien se vio en la necesidad de arribar a Guetaria y entregar a las autoridades de dicho puerto los sublevados.

El Fernando Sanz había zarpado de Pasajes y llevaba rumbo a Santander, desde cuyo punto se dirigirían los voluntarios a Cuba.

Dícese que éstos se encontraban embriagados.—Mencheta.

Más bombas.—Desgraciado accidente. Vapor correo. Barcelona 20, 2-10 t.

Se han hallado otras seis bombas de igual forma y en el mismo sitio que las de ayer. Por su aspecto parece que hace tiempo estaban enterradas.

Se presume que están cargadas, y todas ellas tienen mecha.

Telefonan de Badalona que un niño de dos años de edad, al que habían dejado sus padres solo en la casa donde habitan, se acercó al brasero, incendiándose los vestidos y pereciendo quemada la desgraciada criatura.

El vapor correo Alicante ha aplazado su salida para Filipinas hasta el viernes próximo.—Figuerola.

Vapor correo. Cádiz 20, 9-45 m.

A las ocho de la mañana de hoy fundó en este puerto el vapor correo Santiago, procedente de Habana y Puerto Rico.—Correos.

Sublevación a bordo. San Sebastián 19.

Se tienen nuevos detalles acerca de la sublevación ocurrida a bordo del vapor mercante español Fernando Sanz.

Este, que salió de Pasajes con dirección a Santander, llevaba ocho sustitutos de la recluta voluntaria de Cuba. Antes de llegar a la altura de Guetaria se amotinaron los reclutas contra la escasa tripulación del barco. El capitán, no pudiendo reducir a la obediencia a los amotinados, arribó al puerto de Guetaria, donde hizo señales pidiendo auxilio.

La escampavía Guipuzcoana fué en seguida a prestárselo, y subiendo a bordo una parte de los tripulantes, en unión de los del vapor lograron reducir a prisión a los rebeldes y conducirlos a la cárcel, donde quedan a disposición del tribunal de Marina, que ya entiene en el asunto.—Fabra.

DE LA AGENCIA FABRA

Bruselas 20.

El gobierno belga desmiente categóricamente la noticia de que haya sido asesinada la expedición que al mando del barón de Dhanis salió con dirección al interior del Congo para hacer nuevas exploraciones y alcanzar el dominio de aquel Estado en el valle superior del río Congo.

Washington 20.

Se asegura que los Estados Unidos y Francia negociarán un tratado de arbitraje análogo al firmado entre la primera de dichas repúblicas e Inglaterra con motivo de los asuntos de Venezuela, tan pronto como el expresidente de esta república ratifique el tratado con el Parlamento británico.

París 20.

La comisión arancelaria de la Cámara ha examinado las 17 enmiendas presentadas al proyecto de los azúcares, aceptando algunas y deseando la mayor parte de las mismas. Entre estas últimas figura el contraproyecto de los socialistas pidiendo el establecimiento del monopolio para la refinación del azúcar.

Berlín 20.

Se hacen grandes preparativos para celebrar el primer centenario del nacimiento del emperador Guillermo I, en el mes de febrero próximo.

Entre las solemnidades acordadas figura una gran recepción en Palacio a la cual asistirán todos los invitados con trajes y uniformes apropiados de los que se llevaban en 1797. También habrá otras solemnidades de carácter esencialmente popular.

TELEGRAMA DE FOMENTO

Más nieve. Pajares 19, 9-20 n.

Tren 1.470 ha quedado detenido en el kilómetro núm. 61, por los hielos.

Por disposición del servicio de la vía se le máquina de socorro para remolcarlo a Pajares si puede llegar.

Accidentes de los trenes por las nieves. Pajares 20.

Tren especial núm. 1, que salió de esta a las diez de la noche, se halla detenido en el kilómetro 61 por una avalancha de nieve de 200 metros de longitud y dos de altura, habiendo arrastrado la línea telefónica.

Comunican de la Losa que el tren 11 ha descarrilado en el kilómetro 51, entre las estaciones de Otero y la Losa, a causa de las nieves. No han ocurrido desgracias personales.

Salte tren de socorro. Oviedo 19.

Via interceptada en el kilómetro 2 por desprendimiento de tierras en la línea de Trubia.

Tren 11 llegó a esta con tres horas de retraso, teniendo que trasladar los viajeros. No trae correspondencia ni mensajerías.

En el kilómetro 292 de la línea de Santander ha descarrilado esta mañana el tren correo núm. 61, sin que afortunadamente haya que lamentar desgracias personales.

El accidente ha sido motivado por desparafijos en la vía causados por el temporero. De Pajares salió un tren de socorro trasladando el pasaje, y a las doce y diez minutos de esta tarde partió para Santander el nuevo convoy sin la menor novedad.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Bajo la presidencia del marqués de Bugaraya, celebró esta tarde sesión.

Se despacharon varios dicámenes de distintas comisiones, haciendo uso de la palabra los Sres. Yañez, Beltrán, Agustín, Ducazal y García Gordo.

Entre los Sres. Yañez y Pérez Maguín, surgió un animado incidente, que terminó con la suspensión de la presidencia.

TERCER CENTENARIO

DE LAS SAGRADAS FORMAS

EN ALCALÁ DE HENARES

PRÓLOGO.

Esta histórica y renombrada ciudad de Alcalá de Henares, por tantos conceptos célebre y por tantos motivos envidiada, se cierra, como es notorio, en su severa, artística y magistral colegiata, un verdadero prodigio, reconocido por las personas piadosas, y es la absoluta incorrupción de veinticuatro Sagradas Formas, las cuales datan del año 1597.

La santosidad con que la ciudad alcalaina, presidida por su Municipio, celebra anualmente la fiesta conmemorativa de tan preciada adquisición, es proverbial, y ocurrente fuera toda el entusiasmo y fervor que inspiran a los católicos tan venerandas joyas.

Trescientos años se cumplen en el presente desde que, según la tradición, se reveló el sobrenatural suceso, y esta circunstancia ha dado margen a los hijos de la ciudad del Henares, para proyectar solemnes fiestas en el próximo mes de mayo, bajo el título de Tercer Centenario.

De muchos es conocido, y seguramente, de la mayor parte de los fieles ignorado, para los primeros nada le de consignar; para los últimos, aunque solamente sea a título de curiosidad, dedicará algunos apuntes, extraídos de La Crónica.

En el año 1597, un hombre a quien nadie conocía, declaró, después de haberse retirado a Alcalá de Henares, las veinticuatro Sagradas Formas, procedentes, según él, de un conocido, de un robo de copias efectuado por él en unión de algunos moriscos, en diferentes iglesias de la localidad.

Cuenta la historia referente al asunto, que el padre Jurez conversó acerca del suceso con el padre superior del Colegio de Jesuitas, y que ambos en atención a no haber vuelto a presentarse el autor de la entrega, convinieron en que no se consumieran las Formas por ningún sacerdote, por el temor de que pudieran estar envenenadas, como había acontecido recientemente con otras halladas en Segovia y en Murcia.

Transcurridos once años, las sagradas Formas, que habían sido guardadas en seguro lugar por los referidos padres, hasta el momento en que, ya corrompidas, pudieran ser arrojadas a la piscina, vieron con sorpresa que las veinticuatro Formas hallábanse en color y entera sin detrimiento alguno y tan frescas como al ser recibidas del arropamiento marieño.

Los admirados padres, a fin de asegurarse más de tan inexplicable suceso, trasladaron las Formas a un lugar subterráneo y húmedo, poniendo a su lado y envueltas en distinto papel, otras recientes, pero sin consagrar.

Al año justo los padres descubrieron y volvieron a ver con asombro que las Formas recientes se habían deshecho en total corrupción, al paso que las otras no habían sufrido alteración alguna.

Pasados seis años más, y no viéndose en las Formas la menor señal de menoscabo, se decidieron el P. Jurez y el padre superior del colegio a hacer en ellas un reconocimiento detenido ante individuos de reconocida competencia y saber.

Uno de dichos individuos, médico de cámara, declaró, después de partir cinco Formas y analizar los diez fragmentos, que no podía explicarse aquella incorrupción sino por acción de un milagro patético.

Esta aseveración, afianzada por otros individuos de reconocida competencia, fué el origen de que el suceso se publicara, que se formase del caso un proceso canónico y que el vicario general de Toledo, decretase ser un hecho patente aquella milagrosa incorrupción, así como que se expandieran en público para que de los fieles recibieran adoración y culto.

Las Sagradas Formas se hallan al presente colocadas en la custodia en que se venieron desde el año 1622.

La custodia fué regalada por el Cardenal Spinola, Arzobispo de Sevilla y Santiago.

Junta del tercer centenario.

Commemorar en fiesta magna, no solamente religiosa sino también popular, el Tercer Centenario del recate de las Sagradas Formas es el deseo desde hace unos meses de los alcalains; pero justo es consignar que la iniciativa partió del Círculo de Contribuyentes, que preside el diputado provincial D. Lucas del Campo, al cual se debe la iniciativa de las fastuosas fiestas que Alcalá de Henares prepara.

La idea, acogida con entusiasmo por el Círculo y secundada por el Ayuntamiento, del cual es digno presidente el coronel retirado D. Bernabé Estévez, quedó acordada, y no se da lugar de reposo, a fin de procurar que el tercer centenario sea seguramente un acontecimiento.

He aquí los señores que componen la junta: Presidentes honorarios: arzobispo obispo de Madrid Alcalá, alcalde presidente, general gobernador militar de la plaza y el diputado a Cortes del distrito.

Presidentes efectivos: D. Ramón Sarrión, abad de la santa iglesia magistral. Vicepresidentes: D. Lucas del Campo, D. Luis Fernández, D. Eusebio Gallo y D. Juan José de Leandrea.

Depositario, D. Calixto García Lablanca. Secretario, D. Pedro Bruyel. Vicesecretario, D. Marcelino Cortes.

Los vocales son los Sres. Martínez (don Tomás), Romo, Huertas, Salinas, Pastor, Ortiz, Velasco, Morello, Fernández Sánchez, Gil Andrés, Calzada, Fernández (don Nicolás), Camino, Rinón, Ballesteros, Poves y Comas.

Acuerdos.

Muchos y muy acertados son los que la junta ha tomado, dividida en comisiones de propaganda, de arbitrar recursos y recaudatorios, para celebrar festejos, en que figurará la literatura y bellas artes.

La propaganda que se está llevando a cabo es grandísima; las ofertas con donativos muchas, y la cantidad recaudada bastante crecida, atendiendo al corto espacio de tiempo transcurrido desde que la junta ha empezado a funcionar.

Por otra parte, la junta de señores formada en Alcalá para arbitrar recursos, promete dar notables resultados, pues a ella se ha unido otra junta auxiliadora, formada en Madrid, cuyo número excede de 40 señoras, la mayor parte de la aristocracia.

Invitaciones.

Hasta ahora han contestado a las invitaciones que se han dirigido a los señores, el cardenal arzobispo de Valencia, el de Sevilla, el de Burgos y los obispos de Coria y de Avila, ofreciendo todos su cooperación para tan sagrados fines.

Es casi seguro que a las solemnes fiestas religiosas no solamente concurrirán los referidos prelates, sino que asistirán otros, hasta el número de doce, cuyas contestaciones se esperan.

Un recurso.—Dos revisiones.

En la sala segunda del Tribunal Supremo se ha celebrado hoy la vista del recurso interpuesto por el letrado defensor, señor Ossorio, solicitando la cancelación de una sentencia dictada por la Audiencia de Santander en causa de homicidio, sosteniendo el recurso en un elocuente informe.

Nuestro compañero en la prensa, señor Delgado sostuvo con mucha habilidad la inconvención del recurso, a nombre de la viuda del interfecto.

En la sección segunda de la Audiencia se ha celebrado hoy la vista por nuevo jurado de la causa incoada contra Juan Rodríguez por homicidio por impudencia carnal.

El acusado tenía una pistola de dos cañones colocada sobre un banco de madera, y

mas, figura una de señoras, que en número de dos mil próximamente concurrirán desde Madrid con preciosos estandartes.

Certamen literario y artístico.

La comisión respectiva que se ha organizado para establecer por la sección de literatura los siguientes temas:

Primero: Monografía histórica de las incorruptas Sagradas Formas de Alcalá de Henares desde su entrega al P. Jurez hasta nuestros días.

La monografía adoptada por el jurado se le asignará el premio ofrecido al certamen por S. M. la reina.

Segundo: Disertación científica sobre la incorrupción secular de las Sacratísimas Formas, para probar la intervención del milagro.

La disertación elegida se le adjudicará el premio ofrecido por S. A. doña María Isabel.

Tercero: Oda a Jesús Sacramento presente en las Santas Formas.

A la que se estime como de mayor mérito se le asignará el premio que ha ofrecido el señor arzobispo obispo de Madrid Alcalá.

Los puntos fijados por la comisión para la sección artística son:

Primero. Dibujo a pluma de las Santas Formas, representadas en cualquiera de los capítulos de su historia o acompañadas de algunos emblemas y alegorías para grabado.

Al dibujo adoptado por el tribunal calificador, se le asignará el premio otorgado por el marqués de Ibarra.

Segundo. Modelo plástico de acuñación de una medalla conmemorativa.

Se le adjudicará el premio ofrecido por el Ayuntamiento de la ciudad.

Tercero. Composición musical comprensiva de un motete a las Santas Formas, en estilo clásico polifónico, inspirado en el canto gregoriano.

A la composición designada por el jurado se le adjudicará el premio concedido por el cabildo de la santa iglesia magistral de Alcalá.

En el próximo marzo se procederá al examen y calificación de los trabajos presentados al certamen y los jurados correspondientes emitirán su fallo respecto a los trabajos que han de ser premiados en el mes de mayo.

Como esta revista va siendo ya algún tanto extensa, dejó para otro día ocuparme de varios pormenores relacionados con el Tercer centenario que los alcalains se prometen celebrar con inusitada grandiosa.

Mestre Martínez.

FILIPINAS

INTERVIEW, CON POLAVIEJA

The New-York Herald, en su edición europea, publica un cablegrama expedido en Manila el domingo 17 por su corresponsal especial en Filipinas, relatando una entrevista con el general Polavieja.

El gobernador general Archipiélago hizo al periodista las siguientes declaraciones:

«Las diferentes derrotas que han sufrido los rebeldes de la provincia de Bulacán y el haber sido fusilados los organizadores y sus sostenedores financieros, contra lo que generalmente se supuso, ha producido inmenso y beneficioso efecto.»

«Los insurgentes están paralizados. Los sucesivos éxitos de las fuerzas leales en los campos, han frustrado las intenciones para que se reunieran las fuerzas del titulado general Aguinado, viéndose obligado a regresar a Cavite, resultando de este hecho que el titulado general Andrés Bonifacio sustituyó a Aguinado como general en jefe de las fuerzas insurgentes.»

«En las propuestas de ascensos por acciones libradas en Filipinas, y que no ha firmado todavía la reina, figuran el teniente coronel de infantería Sr. Odriz para el empleo de coronel, y el capitán de estado mayor Sr. Guerignot para comandante.»

«En el juzgado de guardia ha presentado esta tarde una denuncia un vecino de la casa número 13 de la calle del Almendro, contra el sereno de dicha calle, a quien se acusa de haber sustraído la cerradura de la puerta.»

«Parece que ningún vecino de la casa en cuestión acostumbraba a llamar al sereno.»

«En las propuestas de ascensos por acciones libradas en Filipinas, y que no ha firmado todavía la reina, figuran el teniente coronel de infantería Sr. Odriz para el empleo de coronel, y el capitán de estado mayor Sr. Guerignot para comandante.»

«En el juzgado de guardia ha presentado esta tarde una denuncia un vecino de la casa número 13 de la calle del Almendro, contra el sereno de dicha calle, a quien se acusa de haber sustraído la cerradura de la puerta.»

«Parece que ningún vecino de la casa en cuestión acostumbraba a llamar al sereno.»

«En las propuestas de ascensos por acciones libradas en Filipinas, y que no ha firmado todavía la reina, figuran el teniente coronel de infantería Sr. Odriz para el empleo de coronel, y el capitán de estado mayor Sr. Guerignot para comandante.»

«En el juzgado de guardia ha presentado esta tarde una denuncia un vecino de la casa número 13 de la calle del Almendro, contra el sereno de dicha calle, a quien se acusa de haber sustraído la cerradura de la puerta.»

«Parece que ningún vecino de la casa en cuestión acostumbraba a llamar al sereno.»

«En las propuestas de ascensos por acciones libradas en Filipinas, y que no ha firmado todavía la reina, figuran el teniente coronel de infantería Sr. Odriz para el empleo de coronel, y el capitán de estado mayor Sr. Guerignot para comandante.»

«En el juzgado de guardia ha presentado esta tarde una denuncia un vecino de la casa número 13 de la calle del Almendro, contra el sereno de dicha calle, a quien se acusa de haber sustraído la cerradura de la puerta.»

Dámaso Rodríguez cogió el arma con objeto de examinarla, y al intentar el primero quitarla se disparó, produciendo al Dámaso una herida en la cabeza, que le ocasionó la muerte.

Estos hechos ocurrieron en el pueblo de Conicento.

El jurado, después de oídos los testigos y los informes de acusación y defensa, dictó veredicto de inculpabilidad, siendo abuelto el referido Juan Recio.

Borrascosa ha sido hoy la segunda vista de la causa instruida contra D. Antonio Ramos Trubalados, y que ante el jurado se ha celebrado en la sección cuarta.

Hace próximamente nueve meses celebróse la vista de esta causa, en la que apareció responsable el Sr. Trubalados de un delito de homicidio por imprudencia temeraria, cuando por haber equivocado una receta, suministrando acetato de morfina, en lugar de nitrato de cetina, que era lo que prescribía la receta.

El jurado entonces dió veredicto de inculpabilidad, y el representante de la acusación privada, Sr. Olafeta, interpuso recurso por quebrantamiento de forma, renunciándose el Tribunal Supremo en tal sentido y ordenando la reforma del veredicto del jurado.

A las cuatro de la tarde constituyóse hoy el tribunal, comenzando a seguir el relato y dar lectura de las preguntas del veredicto.

El Sr. Olafeta solicita de la Sala se reproduzca el juicio tal y como se celebró la primera vez, a fin de que los jurados puedan darse idea exacta de lo acontecido.

Uno de los señores jurados intenta hablar en igual sentido; pero el presidente, señor Gudal, no permite ni a uno ni a otro hacer uso de la palabra.

Se leen las 14 preguntas reformadas, y el defensor Sr. Pérez de Soto, opónese a la redacción de algunas de ellas, produciéndose entonces una violenta discusión entre dicho letrado y el Sr. Olafeta, a la que pone fin la campanilla presidencial.

Después de restablecido el orden, se reanuda a deliberar el tribunal, y los jurados, sospechando que el asunto va para largo, piden alimentos para reforzar sus estómagos.

A las seis de la tarde continuaba el tribunal de derecho discutiendo la redacción de las preguntas.

LAS CALLES DE MADRID

Desde que se dieron las órdenes por el alcalde presidencia a la Sociedad de Sanecimiento, inmediatamente después de comenzar anoche la nevada, se ha llevado a cabo la limpieza de las calles por el personal de aquella, con más prontitud que nunca y excelentes resultados.

En las calles empedradas han funcionado los barredores mecánicos con éxito, pues han hecho desaparecer la nieve, con el auxilio del agua, en breves momentos.

Los operarios del ramo de aceras y arbolado y vías públicas, también han cooperado a la limpieza, al bien entrando a desmenuar con comedido a las siete de la mañana, cuando a presencia del visitador general de policía urbana, hacía ya tres horas que la Sociedad de limpiezas se procuraba.

Cuando el vecindario ha comenzado sus habituales tareas, se ha encontrado ya las principales arterias de la población completamente limpias.

El Sr. Sánchez de Teza, en previsión de que la nevada se reproduzca, ha publicado hoy un bando recordando la obligación en que está el vecindario de cumplir el artículo 134 de las ordenanzas municipales.

En las propuestas de ascensos por acciones libradas en Filipinas, y que no ha firmado todavía la reina, figuran el teniente coronel de infantería Sr. Odriz para el empleo de coronel, y el capitán de estado mayor Sr. Guerignot para comandante.

«En el juzgado de guardia ha presentado esta tarde una denuncia un vecino de la casa número 13 de la

